



MUNICIPALIDAD DE CAA CATI
HONORABLE CONCEJO MPAL
GENERAL PAZ – PROVINCIA DE CORRIENTES



RESOLUCION N° 05/18

VISTO:

Lo dispuesto en la Carta Orgánica Municipal en su artículo 73° inc. “D”, y;

CONSIDERANDO:

Que la Creación de Gendarmería Nacional Argentina, tuvo lugar en fecha 28 de julio de 1.938;

Que con motivo de la mencionada celebración, se tiene previsto la realización de diversas actividades durante el transcurso del presente año;

Que la mencionada institución solicito adhesión a estos festejos conmemorativos al Municipio de Caá Catí;

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CAA CATI
RESUELVE:**

ART. 1°: **DECLARAR** de Interés Municipal las actividades conmemorativas del 80° Aniversario de la creación de Gendarmería Nacional, teniendo como ejes fundamentales el 17 de junio por conmemorarse el 197° aniversario del fallecimiento del Gral. Martín Miguel de Güemes, y el 28 de Julio fecha de creación de Gendarmería. Y que tienen como Numen Tutelar la figura del General Martín Miguel de Güemes, advocación impuesta en el año 1959, considerando las virtudes que lo caracterizaron y por ser un exponente de nuestro acervo histórico nacional.

ART. 2°: **COMUNICAR**, publicar, Dar al Registro Municipal y Archivar.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EN LA CIUDAD DE CAA CATI, PROVINCIA DE CORRIENTES, REPUBLICA ARGENTINA.